

Fecha de Reporte:	05	01	2026
--------------------------	-----------	-----------	-------------

SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE RIESGOS ESTRATÉGICOS

FECHA: 30-12-2025	LUGAR: SALA DE REUNIONES, PISO 3
Horario Inicio: 10:06 hrs	Horario Término: 11:08 hrs.
Asistentes:	Alejandra Acevedo, Jefa Depto. Análisis y Evaluación de Inversiones Marcelo Díaz, Suplente Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Emilia Tironi, Suplente Jefe División de Fomento e Industria Nicole Saez, Jefa División de Desarrollo Social y Humano Catalina Harrison, Suplente Administrador Regional Paola Valenzuela, Suplente Jefe División de Infraestructura y Transportes Carlos García, Suplente Jefe División de Infraestructura y Transportes Miguel Collío, Jefe Departamento de Compras José Ignacio Gutierrez, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información Luis Cabrera, Analista Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Cristóbal Parra, Analista Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo Mandujano, Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Tabla:	1. Revisión propuesta de matriz de riesgos estratégicos

Tabla Segunda Sesión Comité de Control Interno de Riesgos Estratégicos	
1. Revisión propuesta de matriz de riesgos estratégicos	Secretaria Ejecutiva Comité: Agradece a todos y a todas su asistencia, comienza con la presentación señalando que corresponde a una sistematización de todos los informes de Contraloría General de la República, de la Oficina de Auditoría Interna y de la Unidad de Control, desde agosto de 2024 hasta septiembre de 2025, terminados de ese período. Adicionalmente, se sostuvo reunión con cada uno de los jefes de División para analizar en detalle los contenidos y alcances

	<p>de los informes evacuados por los organismos de fiscalización, como también temas de racionalización y mejoramiento de procesos.</p> <p>Como resultado se levantaron 49 riesgos, los cuales fueron cruzados con las señales de alerta de acuerdo con las directrices del Manual de Procedimiento relativo a la Unidad de Análisis Financiero, para la determinación de señales de alerta por lavado de activos (LA), financiamiento del terrorismo (FT) y/o delitos funcionarios (DF).</p> <p>A continuación, se explican cada uno de los 49 riesgos de la matriz, indicando que se indica el origen de éste en relación con los informes, de los cuales 22 arrojaron señales de alerta.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pagos de partidas no encontrándose ejecutadas.2. Aprobación de proyecto que en sus especificaciones técnicas no incluye todas las partidas requeridas.3. Modificaciones de obras en terreno no incluidas en la modificación de contrato.4. Contratos no actualizados en el sistema de gestión de obras SISGEOB, de la Contraloría General de la República (portal GEO-CGR).5. Falta de control de plazo en los contratos por suspensiones de obras.6. Falta de revisión de los antecedentes que autoriza adjudicación presentada por el municipio.7. Estado de pago que no cuenta con todos los antecedentes esenciales de respaldo.8. Boletas de garantía no cumplen con los montos y plazos establecido en las bases.9. Pagos de facturas después de los 30 días establecido por la Ley.10. Carencia de mecanismos que aseguren el control y recepción de materiales en obra, control del programa de inspección y ensayos, control de la programación de las obras, control de los recursos empleados en las obras, antecedentes de respaldo para las variaciones de monto y/o plazo, entre otros.11. Falta de control en las labores de los inspectores técnico que ejecutan las obras.12. Entrega fuera de plazo de las boletas de garantía por correcta ejecución y buen comportamiento.13. Falta de control en la autorización de ejecución de partidas que no se materializan.14. Pago improcedente de máquinas que no se encontraban instaladas, o no estaban siendo utilizadas, pero
--	--



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. Mejor región.

**ADMINISTRACION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION**

	<p>igualmente había efectuado la recepción conforme de las mismas.</p> <p>Si bien se subsanaron la mayoría de los hallazgos puntualmente, hay que medir la probabilidad de ocurrencia, el impacto del riesgo y su severidad además de analizar los controles existentes para determinar la exposición al riesgo y que forme parte del plan de tratamiento. Sigue con la exposición de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none">15. Falta de análisis y control en los registros financieros contable.16. Falta de segregación de funciones en la elaboración y aprobación de las conciliaciones bancarias. Para esto se desarrollo un sistema para conciliar y se realizó la respectiva segregación.17. Transacciones de las cuentas corrientes del GORE RM, registradas y controladas en una sola cuenta contable. Esto ya se abordó y lo que se busca es tener mayor detalle en los saldos de la cuenta respectiva.18. Mantención de cuentas corrientes con el mismo nombre y finalidad.19. Convenios de la Corporación que no cuentan con detalle de los gastos a ejecutar.20. Control inadecuado de rendiciones y conciliaciones bancarias realizado mediante planillas en formato Excel.21. Falta de procedimientos formales para el proceso de cierre de los proyectos financiados y ejecutados por la Corporación.22. Inconsistencias en la base de datos de control de rendiciones. Básicamente tiene que ver con rendición de programas, datos duplicados o inexistentes, debe hacerse un trabajo con mayor acuciosidad.23. Memorándums sin el detalle de los documentos que respaldan las rebajas contables relacionadas con las iniciativas financiadas, falta de respaldo de rendiciones enviadas. Nuevamente la falta de detalles arroja errores en las rendiciones, al no tener itemizados, asignaciones, partidas, etc. <p>Este año en las medidas de mitigación se han trabajado las gobernanzas y para el año 2026 se van a medir las implementaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">24. Incumplimientos del convenio en relación al plazo de entrega del comprobante de ingreso del respaldo de la transferencia y de las rendiciones. Se deberá construir con la Corporación un mecanismo que permita solucionar este tema.
--	---

	<ol style="list-style-type: none">25. Falta de confección de fichas por visitas a terreno de proyectos. Las que deberán homologarse para tener una mejor gestión.26. Falta de ingreso de las transferencias en el Registro Central de Colaboradores del Estado Ley 19.862. Básicamente se deberán registrar estos recursos entregados a terceros en el Registro de Colaboradores.27. Diferencias entre las horas pagadas con las realmente realizadas. Específicamente lo ocurrido con los conductores GS, que ya se regularizó. Habrá que verificar su resultado.28. Ausencia de manual, instructivo u otro documento que fije la escala de sueldo de los funcionarios contratados a honorarios. Esto básicamente por la contratación de honorarios que no tienen estudios profesionales y lo complejo que resulta justificar la especialización que finalmente recae en el jefe de servicio. Acá lo que se requiere es contar con contrataciones que sean lo suficientemente flexible para atender las necesidades del GS y que además garantice y resguarde al funcionariado.29. Autorización de trabajos extraordinarios fuera del plazo establecido y falta de justificaciones de las horas realizadas, dando incumplimiento a la política interna establecida. Esto pasa por no aplicar correctamente el instructivo interno del GORE para esta materia, un instrumento que no es flexible y que se debe revisar.30. Falta de información en las bitácoras de los vehículos fiscales. La información está en forma muy general, el detalle aporta información de nuestra huella de carbono, además.31. Falta de acreditación de cumplimiento de la totalidad de antecedentes en una compra de trato directo.32. Falta de actualización de los programas que tienen en su cartera. Básicamente pasa por tener mayor cantidad de información que deben tener los sistemas que administra GS, por ejemplo, en el caso de los proyectos de comunidad activa que se encuentran en la cartera de normalización.33. Falta de regularización de los programas, que en la División de Presupuesto e Inversión Regional se encuentran cerrados y en Finanzas presentan saldo, como también la regularización de transferencia a proyectos no identificados por el Departamento de Control de Programas.34. Falta de antecedentes que acrediten los servicios prestados por el personal contratado en calidad jurídica
--	--



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. Mejor región.

**ADMINISTRACION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION**

	<p>a honorarios. Se está trabajando en un check list para generar la completitud de la información que se requiere.</p> <p>35. Deficiencias en la Custodia y resguardo de Boletas en Garantía. Se está trabajando en un sistema de semaforización de las cauciones.</p> <p>36. Falta de acreditación de cumplimiento de la totalidad de antecedentes en una compra de trato directo.</p> <p>37. Falta de publicación de contratos en la plataforma de mercado público.</p> <p>38. Inexistencia de un Manual de Procedimiento que permita establecer los procesos internos, responsabilidades, controles, entre las Unidades de Contabilidad y Tesorería respecto del proceso de pago de facturas. Se desarrolló un protocolo para los pagos del 01 y el año 2026 se realizará la aplicabilidad del mismo.</p> <p>39. Inexistencia de análisis de cuentas antes del cierre del periodo contable solo manejan mayores contables, lo cual no permite comprender los movimientos que registran las cuentas, y sus saldos históricos.</p> <p>40. Falta de procesos de liquidación y finiquito contractual para cierre de proyecto y transferencia del bien. Esto pasa por generar una mayor coordinación mediante un procedimiento del 29.</p> <p>41. Insuficiencia de control en el cumplimiento de los convenios y falta de revisión y aprobación de las rendiciones, además de la verificación de la publicación de la rendición de gastos en el sistema SISREC.</p> <p>42. Rendiciones mensuales no incluyen los documentos que respalden el pago de las remuneraciones, cotizaciones previsionales y retención de honorarios.</p> <p>43. Documento "Pagaré" ante Notario firmado sólo por el representante legal de la fundación y no incluye a los integrantes de la directiva como avales y codeudores solidarios, como lo exige el convenio.</p> <p>44. Mejorar el instructivo existente de monitoreo de los proyectos en un Manual de Procedimientos. Se está trabajando con la DIFOI para atender este hallazgo.</p> <p>45. Falta de comunicación del proceso de rendiciones lo que dificulta el seguimiento en la ejecución y término de los programas. Se hará una reingeniería de procesos para que las competencias queden bien definidas.</p> <p>46. Falta de control en el cumplimiento de vigencia y término de convenio para el cierre de los proyectos.</p> <p>47. Falta de controles en proceso de solicitud, recepción y revisión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) y Falta de revisión del cumplimiento de la glosa descriptiva</p>
--	---



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos. Mejor región.

**ADMINISTRACION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION**

	<p>contenida en las facturas recibidas y aceptadas, respecto a lo instruido a las Unidades técnicas por el GORE RM.</p> <p>48. Ausencia de cuadratura y seguimiento de las facturas aceptadas y registradas en el aplicativo "Acepta GORE" con las facturas pagadas o devengadas según registros del sistema contable SIGFE.</p> <p>49. Ausencia de Manual de procedimientos interno que indique pasos a seguir a los funcionarios y tiempos en el inicio y formalización de gestiones de las licencias. El propósito es contar con un documento que permita facilitar la gestión de estos trámites y el entendimiento por parte de los funcionarios, frente a todos los intervenientes, llámese Isapre, COMPIN, SUSESOSO, etc.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité: Se va a trabajar con las áreas incumbentes durante el mes de enero para determinar en conjunto si estos riesgos se incluyen en el plan de tratamiento y en marzo se comenzará a medir el plan.</p> <p>Jefe División de Administración y Finanzas: Pregunta si esta información está contenida en el plan de auditoría.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité: Entiende que es lo ideal y que metodológicamente hablando es lo mejor, pero que el GS en ese sentido tiene una forma distinta de trabajar sobre estos temas. Agradece a todos y todas la participación y la asistencia.</p>
--	---